

Conatel cierra la emisora Urbana 94.3 FM y confisca sus bienes, denuncia SNTTP

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTTP) denunció este lunes 23 a través de redes sociales, que la emisora Urbana 94.3 FM, ubicada en Guatire, estado Miranda, fue cerrada por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) el pasado viernes 20 de febrero; el operativo contó con el acompañamiento de la Guardia Nacional.

La medida impuesta exige el cese inmediato de las transmisiones y la incautación de la totalidad de los equipos. Con esta acción, sale del aire una señal que contaba con 16 años de trayectoria ininterrumpida.

El SNTTP enfatizó que, además de representar una violación al derecho colectivo de acceso a la información, el cierre deja sin empleo a 23 trabajadores.

Este no es el único caso registrado en lo que va de año. El pasado 7 de enero, Conatel también ordenó la salida del aire de la emisora 105.3 FM en La Fría, estado Táchira, tras la no renovación de su concesión. Según informó el sindicato a través de sus redes sociales, este fue el primer caso de una radio fuera de servicio en el inicio del nuevo año.

Estos hechos se enmarcan en un contexto de persistente persecución y limitaciones a la libertad de expresión, consolidándose como actos que vulneran los derechos humanos y restringen la libertad de información.

Con información de TalCual